



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANÁ. J. L. MALLORQUIN.

Abg. ELSA CAROLINA MONGES OGGERO, Síndica de Quiebras del Quinto Turno, por el presente escrito, vengo a informar que en fechas 15 y 16 de julio de 2024, el Abg. Cristian Daniel López Acosta (Secretario), y Priscilla Celeste Canclini Cáceres (Asistente Jurisdiccional) funcionarios de esta Sindicatura, se trasladaron comisionados a la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, en la ciudad J. L. Mallorquín, a los efectos de la constitución de esta Representación en el juicio: "NILDA MEDINA DE ALDERETE Y OTROS S/ CONVOCATORIA DE ACREDITORES", tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Secretaría N° 01. -----

El traslado a dicha ciudad se realizó a través del Móvil Oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Mathias Sebastián Zarate Pedrozo, chofer designado por la Institución a tal efecto. -----

Se adjunta al presente informe el formulario de rendición de cuentas de viáticos. Así también los comprobantes (facturas y tickets) de pago de gastos correspondientes a peajes, alojamiento y consumición. -----

Atentamente. -

Abg. Carolina Monges Oggero
Asistente S.G.Q.

Abg. Cristian D. López A.
Secretario
S.G.Q.

Mathias F.
Mathias Zarate

PRISCILLA C. CANCLINI
Secretaria Quinto Turno
Asistente Jurisdiccional



	MESA DE ENTRADA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	RECIBIDO POR: Guido F.
	HORA: 07:40
	FECHA: 13/07/24
	FIRMA:

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".



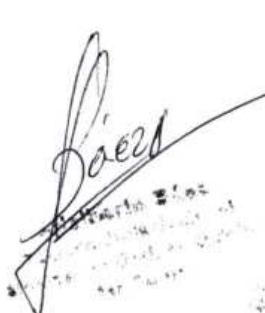
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

INFORME

VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN GUAIRA

En fecha 12 de julio del año en curso el funcionario Adalberto Báez Técnico Jurisdiccional de la Sindicatura de Quiebras del Tercer Turno, se constituyó en la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA**; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras le proporcionó un móvil para dicho traslado, conducido por el Señor Eduardo Maldonado.

El Objeto del viaje, entrega y retiro de expedientes, relevamientos de datos tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de GUAIRA,


Mgtr, Abg. E Daniel Correa
Agente Síndico


Eduardo Maldonado

MESA DE ENTRADA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

	RECIBIDO POR: Guido F.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	HORA: 11:55
	FECHA: 15/07/24
	FIRMA:





SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Asunción, 15 de julio de 2024.-

INFORME VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

El día 10 de julio del corriente año la Abogada **ARACELLI ELIZABET ADORNO** con C.I. N° 3.541986 Y **MARILHIA REMEDIO COGLIOLO** con C.I. N° 4.330,878, se constituyeron en la Circunscripción de CORDILLERA, ciudad de CAACUPE que se encuentra ubicada a 60 kilómetros de la capital; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporciono un móvil con matrícula N° AAMP651 para dicho traslado, conducido por el Sr. Juan Francisco Amarilla con C.I. N° 4.842.480.

Las diligencias realizadas en la Circunscripción de Cordillera fueron:

- REVISION DE JUICIOS
- VINCULACION DE EXPEDIENTES

Luis Camp Peralta
Síndico de Quiebras del
Sexto Turno

Abg. Aracelli Adorno
Sexto Turno
Sindicatura General de Quiebras

Juan Amarillo
4842.480

Abg. Marilhia Cogliole
Sexto Turno
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS		MESA DE ENTRADA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
RECIBIDO POR:	G. F.	
HORA:	09:40	
FECHA:	15/07/24	
FIRMA:		



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Asunción, 11 de julio de 2024.-

INFORME DE VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

El día martes 09 de julio del año 2024, los funcionarios **Abg. José María Castillo Benítez con C.I. Nº 3.602.952** y **Abg. Víctor José López Lajarthe, con C.I. Nº 2.451.544** de la Sindicatura de Quiebras del Sexto Turno, acudieron a la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, en el Distrito de CAACUPÉ, que se encuentra ubicada a 60 kilómetros de la Capital, y para tal efecto, la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras proporcionó un automóvil Marca: Hyundai, Modelo: Creta, para dicho traslado, conducido por el Chofer designado, el funcionario Sr. **Juan Francisco Amarilla Allou con C.I. Nº 4.842.480**. Realizándose posteriormente el retorno ese mismo día.

Las labores realizadas en la Circunscripción Judicial de Cordillera fueron:

- Localización y constatación de inmuebles.

Sin otro particular, salúdale muy atentamente.-

Luis Camp Peralta
Síndico de Quiebras del
Sexto Turno

Juan Amarilla
4842.480

José Ma. Castillo
Abg. José Ma. Castillo
Sexto Turno
Sindicatura General de Quiebras



MESA DE ENTRADA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTER.
RECIBIDO POR: *Bonca M.*
HORA: 10:03
FECHA: 11/07/24
FIRMA: *JM*



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISIÓN: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ. SALTO DEL GUAIRÁ.

Abg. ELSA CAROLINA MONGES OGGERO, Síndica de Quiebras del Quinto Turno, por el presente escrito, vengo a informar que en fechas 08 y 09 de julio de 2024, el Abg. Cristian Daniel López Acosta (Secretario), funcionario de esta Sindicatura, se trasladó comisionado a la Circunscripción Judicial de Canindeyú, en la ciudad Salto del Guairá, a los efectos de la constitución de esta Sindicatura en el juicio: "Regino González Villasboa y Laura María Fariña Alcaraz s/ convocatoria de acreedores", tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Salto del Guairá, Secretaría N° 02. -----

El traslado a dicha ciudad se realizó a través del Móvil Oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Luis Mendoza Galván, con C.I. N° 2.814.664, chofer de la Sindicatura General de Quiebras designado a tal efecto. -----

Se adjunta al presente informe el formulario de rendición de cuentas de viáticos. Así también los comprobantes (facturas y tickets) de pago de gastos correspondientes a peajes, alojamiento y consumición. -----

Atentamente. -

Carolina Monges Oggero
Agente Síndico



Abg. Cristian D. López Acosta
Agente Síndico

Luis Mendoza Galván
Chofer

J.3
Clymer
Carolina Monges Oggero
Agente Síndico

	MESA DE ENTRADA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	RECIBIDO POR: <i>60,00 f.</i>
	HORA: <i>08:30</i>
	FECHA: <i>12/07/24</i>
	FIRMA:

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISIÓN: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. ALTO PARANÁ.

CAROLINA MONGES OGGERO, *Síndica de Quiebras del Quinto Turno*, por el presente, vengo a informar que en fechas 04 y 05 de julio de 2024, el Sr. Paolo Sebastian Arellano Becker con C.I. N° 4.266.215 (Asistente Jurisdiccional) y el Abg. Orlando René Silvero Ferreira con C.I. N° 3.250.616 (Técnico Jurisdiccional), funcionarios de esta dependencia, se trasladaron a los Tribunales del Palacio de Justicia de Ciudad del Este, a los efectos de devolver y retirar expedientes, presentación de dictamen y recabar información sobre los juicios tramitados en la mencionada Circunscripción Judicial. -

El traslado a dicha localidad se realizó a través del Móvil Oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Mathias Sebastián Zarate Pedrozo, con C.I. N° 5.046.754, chófer de la Sindicatura General de Quiebras designado a tal efecto. -

Se adjunta al presente informe el formulario de rendición de cuentas de viáticos. Así también los comprobantes (facturas y tickets) de pago de gastos correspondientes a peajes, alojamiento y consumición. -

Atentamente. -

Abog. Orlando Silvero
Técnico Jurisdiccional
Sindicatura General de Quiebras

PAULO S. ARELLANO BECKER
ASISTENTE - 5to. TURNO
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Mathias Zarate

Abg. Carolina Monges Oggero
Agente Síndico



MESA DE ENTRADA	
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	
RECIBIDO POR:	6do F.
HORA:	11.15
FECHA:	03/07/24
FIRMA:	

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

INFORME

VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN MISIONES

En fecha 28 de junio del año en curso el funcionario Adalberto Báez Técnico Jurisdiccional de la Sindicatura de Quiebras del Tercer Turno, se constituyó en la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES**; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras le proporcionó un móvil para dicho traslado, conducido por el Señor Luis Mendoza.

El Objeto del viaje, entrega y retiro de expedientes, relevamientos de datos tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de MISIONES,



Mgtr. Abg. E Daniel Correa
Agente Síndico



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

INFORME

VIAJE A LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y CAACUZÚ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ. -

El día jueves 27 de junio del año en curso el **ABG. JULIO CÉSAR AGÜERO COLARTE** (SÍNDICO DEL SEGUNDO TURNO), en compañía del ABG. **VICTOR HUGO RUIZ DÍAZ AGUILERA** (SECRETARIO SEGUNDO TURNO), se constituyeron en la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP655 para dicho traslado, conducido por el Sr. Mathías Sebastián Zárate Pedrozo con C.I. N° 5.046.754. -----

Las diligencias realizadas en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Coronel Oviedo fueron: Se llevó acabo la reunión de junta de acreedores fijada para la fecha en el juicio caratulado: "*SURCO S.A S/ CONVOCATORIA DE ACREDITORES*". -----

En cuanto a la reunión de junta de acreedores prevista para la misma fecha en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Caaguazú: No se llevó acabo la reunión de junta de acreedores en el juicio caratulado: "*DEIDAMIA VALDEZ GARCÍA S/ CONVOCATORIA DE ACREDITORES*". -----

Se adjuntan al presente informe: los comprobantes de gastos y las boletas de peajes. -----

 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	MESA DE ENTRADA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
RECIBIDO POR:	6.00 F.
HORA:	11:30
FECHA:	02/09/24
FIRMA:	Mathías Zárate

[Handwritten signatures and initials over the stamp]





SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

Atento a los términos de la Resolución SGQ N° 140/2024 de fecha 25 de Junio del año en curso, por la cual se autorizó el comisionamiento de los funcionarios: 1) Abog. Bernardino Jesús Caballero Goiburu, en su carácter de Agente Síndico, 2) Juan Carlos Gallardo López, en su carácter de Asistente Jurisdiccional y 3) Juan Francisco Amarilla Allou, en su carácter de chofer, siendo asignado el móvil institucional individualizado como Camioneta Hyundai, modelo Creta, chapa N° AAMP 656, a la ciudad de Encarnación - Itapúa los días 26 y 27 de Junio del año en curso. A continuación, se detallan las actuaciones cumplidas: -----

Con presencia del Agente Síndico, se llevaron a cabo audiencia de Junta de Acreedores, en los siguientes juicios: -----

- 1) Cever Paredes Sanabria s/ Convocatoria de Acreedores.-
- 2) Casa Dragon S.R.L. s/ Convocatoria de Acreedores.-

Respecto al funcionario Juan Carlos Gallardo López, al mismo le fue asignada la tarea de ubicación de inmuebles pertenecientes a las quiebras (Encarnación) y las cuales se hallan pendientes de desapoderamiento, las cuales serán informadas al momento de llevarse a cabo, como así también, en tribunales recolección de datos de convocatorias y quiebras que se encuentran en formato híbrido, vitales para la consecución de los trámites de rigor de los mismos. -----

Juan Carlos Gallardo
Asistente Jurisdiccional
Sindicatura de Quiebras
Cuarto Turno



Jover Amor. 11
4842, 4843

Abog. Bernardino Caballero Goiburu
Agente Síndico de Quiebras

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

INFORME

VIAJE A LA CIUDAD CAACUPE. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA. -

El día martes 25 de junio del año en curso el **ABG. JULIO CÉSAR AGÜERO COLARTE** (SÍNDICO DEL SEGUNDO TURNO), en compañía del **ABG. VICTOR HUGO RUIZ DÍAZ AGUILERA** (SECRETARIO SEGUNDO TURNO), se constituyeron en la ciudad de Caacupé. Circunscripción Judicial de Cordillera, que se encuentra ubicada a 54 kilómetros de la capital; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP 656 para dicho traslado, conducido por el Sr. Juan Francisco Amarilla con C.I. N° 4.842.480. -----

Se realizó el diligenciamiento correspondiente al desapoderamiento de bienes en el juicio caratulado: "*FRANCISCO ARIEL SALDIVAR NOGUERA S/ CONVOCATORIA DE ACREDITORES*" (HOY QUIEBRA), expediente tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sra. 2 de la ciudad de Caacupé. -----

Se adjuntan al presente informe los comprobantes de gastos y las boletas de peajes. -----





SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

INFORME

VIAJE A LA CIUDAD DE VILLARRICA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRÁ

El día jueves 20 de junio, por la tarde se dirigieron a la ciudad de Villarrica, los funcionarios de la Sindicatura de Quiebras - Segundo Turno; el ABG. **VICTOR HUGO RUÍZ DÍAZ AGUILERA (SECRETARIO DEL SEGUNDO TURNO)**, en compañía de **MARTHA ELIZABETH ROJAS MARTINEZ (TECNICO JURISDICCIONAL)**. Al día siguiente, viernes 21 de junio del año en curso, se constituyeron al Juzgado y al Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la mencionada ciudad. -----

La Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP 656 para dicho traslado, conducido por el Sr. Juan Francisco Amarilla con C.I. N° 4.842.480. -----

Las diligencias realizadas fueron: Verificación de varios juicios de convocatorias de acreedores. Presentación de escritos en los cuatro (4) Turnos. Presentación de escrito en el Tribunal de Apelación Civil y Comercial. -----

Se adjuntan al presente informe los comprobantes de gastos y las boletas de peajes. -----

Juan Amarilla
4842.480

[Handwritten signatures and initials over the stamp]

ABG. Martha Rojas
Sindicatura de Quiebras
Segundo Turno

MESA DE ENTRADA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

RECIBIDO POR: *G. H. F.*

HORA: 08:25

FECHA: 26/06/24

FIRMA: *J. A. Amarilla*

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

[Circular stamp of the Sindicatura General de Quiebras]



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ.

Abg. ELSA CAROLINA MONGES OGGERO, Síndica de Quiebras del Quinto Turno, por el presente escrito, vengo a informar que en fechas 20 y 21 de junio de 2024, el Abg. Cristian Daniel López Acosta (Secretario) y Priscilla Celeste Canclini Cáceres (Asistente Jurisdiccional), funcionarios de esta Sindicatura, se trasladaron a la Circunscripción Judicial de Canindeyú, a los efectos de devolver y retirar expedientes en formato papel. -----

El traslado a dicha ciudad se realizó a través del Móvil Oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Mathias Sebastián Zárate, chofer de la Sindicatura General de Quiebras designado a tal efecto. -----

Se adjunta al presente informe el formulario de rendición de cuentas de viáticos. Así también los comprobantes (facturas y tickets) de pago de gastos correspondientes a peajes, alojamiento y consumición. -----

Abg. Cristian D. López Acosta
Secretario

Priscilla Celeste Canclini
Síndica de Quiebras del Quinto Turno
Asistente Jurisdiccional

Atentamente. -

Abg. Carolina Monges Oggero
Síndica de Quiebras

Mathias Zárate

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

INFORME

VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE PARAGUARI

En fecha de 19 de junio del año en curso, los funcionarios Devora Jara Actuaría Interina y Adalberto Báez Técnico Jurisdiccional de la Sindicatura de Quiebras del Tercer Turno, se constituyeron en la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PARAGUARI**; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras le proporcionó un móvil para dicho traslado, conducido por el Señor Eduardo Maldonado.

El Objeto del viaje, entrega y retiro de expedientes, relevamientos de datos tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Paraguarí,

Adalberto Báez
Técnico Jurisdiccional
SINDICATURA 3º T. de Quiebras
3er. Turno

Abg. Mgtr. Dévora Jara
Actuaría Interina del 3º Turno
Sindicatura General de Quiebras

Eduardo Maldonado

SINDICATURA DE QUIEBRAS
TERCER TURNO
ASUNCIÓN